

Domicilio: C/ Salitre, 11-2.º Oficinas 1 a 6. 29002, Málaga.

Tlf.: 951 042 800. Fax: 951 042 801.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 2 de febrero de 2006.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58. Edif. Sponsor, 41012, Sevilla.

Tlfn.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Málaga.

Domicilio: C/ Salitre, 11-2.º Oficinas 1 a 6. 29002.

Málaga.

Tlfn.: 951 042 800. Fax: 951 042 801.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. A las 12,00 horas el día 13 de febrero de 2006.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- El Subdirector, Jorge Cara Rodríguez.

## FUNDACION ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES

*ANUNCIO de ampliación de plazo de presentación de ofertas del concurso que se cita (PD. 4639/2005). (PD. 4772/2005).*

Habiéndose publicado anuncio de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales de licitación del concurso de prestación de servicios de publicidad, en el BOJA número 244, de 16 diciembre de 2005 (PD. 4639/2005), por medio del presente Anuncio se procede a ampliar la fecha límite de presentación de ofertas hasta las 12,00 horas del día 20 de enero de 2006.

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.- El Director Gerente, Pedro Rodríguez Delgado.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la expropiación forzosa solicitada por la entidad mercantil «Aridos Carmona, S.A.», dentro de la concesión de la explotación denominada Guadalgullón núm. 15.987 en el término de Cárcheles. (PP. 4649/2005).*

Por acuerdo de 11 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se declara la necesidad de ocupación, así como el carácter urgente de la misma, de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, solicitada por la mercantil «Aridos Carmona, S.A.» dentro de la concesión de explotación denominada «Guadalbullón» núm. 15.987, en el término municipal de Cárcheles (Jaén); de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Régimen de la Minería.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos, en el Ayuntamiento de Cárcheles, dónde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 19 de enero de 2006, a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Cárcheles.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo

de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Aridos Carmona, Sociedad Anónima», asume la condición de beneficiaria.

### A N E X O

#### RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

Polígono: 10.  
Parcela: 473.  
Superficie total: 1,6792 ha.  
Superficie a expropiar: Total.  
Titular: Antonia Rita Bailén Valenzuela.

Polígono: 10.  
Parcela: 477.  
Superficie total: 1,4381 ha.  
Superficie a expropiar: Total.  
Titular: Isabel González González.

Polígono: 10.  
Parcela: 478<sup>(1)</sup>.  
Superficie total: 2,9161 ha.  
Superficie a expropiar: 1,6341 ha.  
Titular: Isabel Ruiz Duro.

Polígono: 10.  
Parcela: 485.  
Superficie total: 2,0020 ha.  
Superficie a expropiar: Total.  
Titular: José Ruiz Mata.

Polígono: 10.  
Parcela: 484.  
Superficie total: 3,4027 ha.  
Superficie a expropiar: 1,6524 ha al Este del camino de servicio.  
Titular: José Becerra Ratia.

(1) En la parcela 478 la superficie de 1,641 hectáreas debe medirse desde el límite Oeste de la misma –linde con la parcela 481– ocupando la práctica totalidad de la subparcela «b» y una pequeña parte de la subparcela «a», no superando hacia el Este la línea definida por los puntos A (X: 446.647,21, Y: 4.165.446,58) y B (X: 446.668,91, Y: 4.165.392,07), quedando sin afectar, por tanto, la Vía Pecuaria «Cañada Real de las Mestas».

Jaén, 29 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud que se cita. (PP. 4672/2005).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica,

y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/85, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza en su Disposición Final Segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Sistemas Energéticos del Sur, S.A.

Características: Planta eólica de generación de energía eléctrica de 17 MW de potencia y línea de evacuación de 20 kV. Presupuesto: 12.681.671,48.

Finalidad: Aprovechamiento de la energía eólica para la generación de energía eléctrica.

Lo que se hace público para que la documentación presentada pueda ser examinada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sita en Plaza Villamena, 1 de Granada, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 30 de noviembre de 2005.- El Delegado, Alejandro Zubeldía Santoyo.